



## Formulario: Formulario de exención de AIR

---

---

**Nombre del proyecto:** REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES

**Descripción:** El Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del Consejo Consultivo del Instituto Hidalguense de las Mujeres, establecido en el artículo 18 de la Ley, con el fin de promover, evaluar y asesorar las acciones en beneficio de las mujeres, respetando el principio de paridad de género.

**Dependencia:** Instituto Hidalguense de las Mujeres

**Fecha de actualización:** 08/05/2026

### PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

**Pregunta 1 :** Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

---

**Tipo de Pregunta :** Opción Abierta

## Respuesta

Ley del Instituto Hidalguense de las Mujeres prevé la integración de un Consejo Consultivo como órgano colegiado, participativo, honorífico y permanente, cuya función es asesorar, promover, evaluar y formular recomendaciones en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos de las mujeres y acceso a una vida libre de violencia. El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del Consejo Consultivo del Instituto Hidalguense de las Mujeres, establecido en el artículo 18 de la Ley, con el fin de promover, evaluar y asesorar las acciones en beneficio de las mujeres, respetando el principio de paridad de género.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

**Pregunta 2 :** Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

---

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

## Respuesta

La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento, debido a que es un documento que va a regular el funcionamiento y organización del Consejo Consultivo del Instituto Hidalguense de las Mujeres.